

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Xalisco, Nayarit a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

--	--

El presente documento de certificación se expide en Xalisco, Nayarit a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 11:18:33

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

--	--

El presente documento de certificación se expide en Tepic, Nayarit a los ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, concluyó la Educación Preescolar en \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Tepic, Nayarit a los quince días del mes de mayo del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Primaria en \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, conClave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo deControl Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

--	--

El presente documento de certificación se expide en Tepic, Nayarit a los quince días del mes de mayo del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Secundaria en \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

--	--

El presente documento de certificación se expide en Tepic, Nayarit a los doce días del mes de mayo del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAVARIT

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación Básica en \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria( \_\_\_\_\_ ) / Promedio de Educación Secundaria ( \_\_\_\_\_ )

**PROMEDIO FINAL:**

--	--

El presente documento de certificación se expide en Tepic, Nayarit a los quince días del mes de mayo del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <http://siie.sepen.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.